



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, ARQUITECTOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2021, Y POR RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2024, AMBAS DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA NÚM. 261 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2021 Y BOA NÚM. 93 DE 15 DE MAYO DE 2024) (TURNO LIBRE. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022) (CÓDIGO DE CONVOCATORIA 240010).

Tras la apertura de plicas realizada el 17 de diciembre de 2025, el Tribunal designado por Resolución de 3 de marzo de 2025, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Arquitectos, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas,

ACUERDA:

PRIMERO. – Dar publicidad a la identidad de los aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición, y que se relacionan a continuación:

PLICA	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	Isábal Baena, María	23,95 puntos
3	Casbas Viñuales, Nieves	19,60 puntos
2	Monterde Martínez, Elena	17,75 puntos
5	Del Río Gil, Helena	17,75 puntos
6	Emperador Marquina, Lorena	16,50 puntos

SEGUNDO. – De acuerdo con el apartado 7.5 de la convocatoria del proceso selectivo, «la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados sólo se admitirá en el plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el siguiente a que se publiquen las calificaciones del correspondiente ejercicio».

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaria del Tribunal
María Saldaña Torres